



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y SIETE.

General de abcho y bolla de y non bon
persona quiboy o diuendos con
quenta y Razon qd ha que non
los carnos dando no sea aduano
de la carntador que con bado
y uer de del fuber que con bado
O en mte y nubi de al dñ. Pero mien
en accion los dudos por dñ
y se echando y pryoner de qd
los dños qui se auadan en cauda
duras es puesta y aca do no como
esco bumbre qd au han de dñ
los cavalleros de las endas de
su antigüdad. Y por un Razon
de los uerinos que fueren acauadas
de qd que aca que se fassen de
ap un mte y se auen ligados y qd
de se se se se se como quida au
da de de qd que se se se se se
grande de se se se se se se se se
de mira que ubi se se se se se se
y de se se se se se se se se se
de se se se se se se se se se se
de se se se se se se se se se se
de se se se se se se se se se se

